



## I TROFEO REGULARIDAD DE CRUCEROS - 2011

### ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo Regularidad de Cruceros 2011, está organizado por el **Club Náutico Los Nietos**, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia, se celebrará en aguas del Mar Menor los días 8, 15, 22, 29 de Julio, 5, 12, 19, 26 de Agosto de 2011.

#### 1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- (a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012.
- (b) Las Prescripciones de la RFEV
- (c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2010 (RTC) y anexos.
- (d) Las Instrucciones de Regata.
- (e) El Reglamento de Medición R.I. (RM).
- (f) Las Reglas de Seguridad de la ISAF, Categoría 4.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### 2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la regla 20 de la ISAF, el Reglamento de competición de la RFEV y las prescripciones de la RFEV.

2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20.3 d (I) de la ISAF.

#### 3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad española, extranjeros con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2011.

#### 4. PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI válido para 2011.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

##### 5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y deberán formalizarse antes de las 18,00 horas del día 7 de julio de 2011 en la Secretaria de Regatas del:

**Club Náutico Los Nietos**  
**AV. Jose Antonio, S/N**  
**LOS NIETOS - CARTAGENA (Murcia)**  
**TELF. 968133300**  
**FAX:968133547**  
**E-MAIL : infovela@cnlosnietos.com**

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la hora señalada anteriormente.

5.1.3 Los derechos de inscripción son **gratuitos**.

##### 5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 16´30 horas del día 8 de julio de 2011.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2011 de los regatistas participantes.
- En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente autoridad Nacional para exhibir publicidad individual de categoría "C" permitida en el Apéndice 1, reglamentación 20.4.3 del RRV.
- Certificado válido de medición RI de 2011. Expedido antes de las 18.00 horas del 7 de agosto de 2011.
- Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil en regata (daños a terceros personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012,00 euros.
- Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI.

## 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 8, 15, 22, 29 de Julio de 2011	17:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>Señal de Atención de la prueba del día.</li></ul>
Viernes 5, 12, 19, 26 de agosto de 2011	17:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>Señal de Atención de la prueba del día.</li></ul>

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Están previstas ocho pruebas de balizas, deberán completarse tres pruebas para la validez de la Regata.

7.2 Las Instrucciones de Regata indicará el recorrido previsto.

## 8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

8.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.

## 9. PUNTUACIÓN

9.1 Será de aplicación el **Sistema de Puntuación Baja** Apéndice A4 del RRV

## 10 CLASIFICACIONES

10.1 Las clasificaciones se establecerán a criterio del Comité Organizador.

10.2 La totalidad de los barcos inscritos en el TROFEO REGULARIDAD 2011 tendrán una clasificación general RI.

## 11 SEGURIDAD

11.1 La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la ISAF.

11.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

11.3 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal oficial de comunicación de la regata, canal 72.

## 12 TROFEOS

12.1 Los trofeos se anunciarán en el T.O.A.

### **13 RESPONSABILIDAD**

13.1 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Club Náutico Los Nietos, el Comité de Regatas, el Comité de Protestas así como cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

**“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

### **14. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

14.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.



## REGULARIDAD DE CRUCEROS - 2011

### Hoja de inscripción

<b>Embarcación</b>	<input type="text"/>	<b>Nº Vela:</b>	<input type="text"/>
<b>Modelo</b>	<input type="text"/>	<b>Rating RI (SPM_M):</b>	<input type="text"/>
<b>Patrón</b>	<input type="text"/>	<b>Licencia</b>	<input type="text"/>
<b>Telf. Contacto</b>	<input type="text"/>	<b>E-mail</b>	<input type="text"/>
<b>Club</b>	<input type="text"/>		

Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	
Tripulante		Licencia	

Acepto someterme a las reglas de regata de ISAF, a las reglas del reglamento técnico de crucero, a las Prescripciones de la R.F.E.V; al Anuncio de Regatas, a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, acepto no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, DECISIÓN DE REGATEAR; es mi exclusiva responsabilidad decir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. Reconozco que estoy informado de la obligación de contar a bordo con el equipo reglamentario de salvamento.

Firma: